

## 1.7

### EL TRABAJO COMUNITARIO Y EL PAPEL DEL INSTRUCTOR DE ARTE COMMUNITY WORK AND THE ROLE OF THE ART INSTRUCTOR

Autor: Arnaldo Centelles Ortiz. Licenciado en Estudios Socioculturales

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3345-0564>

Correo: giseilys@nauta.com.cu

Institución: Universidad Agraria de La Habana

Localidad: Mayabeque, Cuba

#### **Resumen**

El trabajo comunitario es una tarea y una prioridad estratégica en la transformación que se realiza en las comunidades cubanas. Fortalecer el papel de la cultura y potenciar el trabajo comunitario, son retos de la sociedad cubana actual y, para ello la labor de los instructores de arte constituye una prioridad en la salvaguarda de la identidad, la creación artística y literaria y la capacidad de apreciar el arte. El presente trabajo aborda la relación que existe entre el trabajo comunitario y los instructores de arte como agentes en el proceso de transformación que se desarrolla en las comunidades, así como el rol que desempeñan para satisfacer las necesidades espirituales, de recreación, defender los valores y enriquecer la vida cultural de las comunidades.

**Palabras clave:** comunidad, desarrollo comunitario, trabajo comunitario, instructor de arte

#### **Abstract**

Community work is a task and a strategic priority in the transformation that takes place in Cuban communities. Strengthening the role of culture and promoting community work are challenges of today's society and for this the work of art instructors is a priority in safeguarding identity, artistic and literary creation and the ability to appreciate art. This paper addresses the relationship that exists between community

work and art instructors as agents in the transformation process that takes place in communities, as well as the role they play in satisfying spiritual needs, recreation, defending values and enrich the cultural life of communities.

**Keywords:** community, community development, community work, art instructor

## **Introducción**

La cultura como valor universal, es la vía más legítima para depurar y enaltecer las aspiraciones creativas del ser humano. Por tanto, resulta de vital importancia estimular la visión contemporánea de la razón de ser como nación, una proyección amplia que nos ayude a identificarnos cada vez más con lo que nos es propio, con la cultura cubana.

La Revolución Cubana desde sus inicios se expresó en la democratización de la cultura como una de las formas más genuinas de lograr una cultura general integral en toda la sociedad. El Estado cubano ha definido entre sus prioridades el desarrollo de una política cultural que reconozca las características socioculturales de cada territorio a través del trabajo comunitario.

El Programa Nacional de Cultura en el acápite referido al respeto y apoyo al protagonismo y creatividad de las comunidades en la conducción de sus procesos socioculturales, establece y reconoce la importancia del incremento de la participación activa de la población en el desarrollo cultural del país como uno de los objetivos más importantes a alcanzar en esta etapa, así como enfatiza en la transformación sociocultural de las comunidades y asentamientos poblacionales.

En el contexto en que se desarrolla el proyecto social cubano es imprescindible el fortalecimiento de la comunidad como unidad social, ámbito colectivo de relaciones de intercambio, cooperación y participación social, que comparten un sentido de la historicidad, valores éticos, estéticos, portadora de rasgos identitarios, de modos de vida, tradiciones y variedad de intereses básicos que se expresan particularmente en torno a los procesos de producción y reproducción cotidiana.

Dimensionar el desarrollo de la comunidad desde la cultura, permite visualizar el trabajo comunitario y situar al hombre como centro de atención, ligado a sus raíces, tradiciones, costumbres, sentimientos. Un modelo de trabajo comunitario no puede elaborarse ajeno a la

comunidad, ese espacio donde se producen, recrean y renuevan las esencias de los sujetos sociales y donde se construyen, expresan y transforman sus representaciones de sí y del entorno en que se desenvuelve su existencia.

El proceso comunitario demanda un trabajo profesional, constante y garantizado en el tiempo. Este puede ser realizado por diferentes profesionales con diferente formación en el ámbito de las ciencias sociales (trabajadores sociales, pedagogos, educadores sociales, animadores socioculturales, instructores de arte, psicólogos, sociólogos, etc.).

El instructor de arte, fue una de esas profesiones jóvenes, nacidas en el siglo XX poco después de finalizar la llamada Segunda Guerra Mundial. La modalidad cubana surgió como reclamo imprescindible de la democratización cultural. Desde sus inicios, la profesión del instructor de arte estuvo pensada desde la perspectiva de un cambio social necesario, imprescindible en el logro del propósito fundamental de la Revolución de que el arte y la cultura sean patrimonio real del pueblo para el enriquecimiento de la vida cultural, su disfrute y crecimiento espiritual.

El campo de acción del instructor de arte se enmarca en la comunidad como escenario fundamental. Su presencia constituye un pasaporte al desarrollo de la cultura y lo hace convertirse en un creador, promotor y educador de las manifestaciones quien consecuentemente reconoce, valora, orienta aptitudes y posibilidades para la práctica de las manifestaciones artísticas y literarias. Corresponde al instructor de arte la misión de transformar el entorno sociocultural, crear un estilo propio donde se integre lo artístico, lo humano y lo identitario y propiciar la asimilación de juicios críticos y gustos estéticos.

Hoy se muestra un escenario fértil en las condiciones actuales cubanas, no solo por la fuerte voluntad política de apoyo al trabajo comunitario; sino también por la experiencia acumulada en este aspecto desde los años 60, los logros significativos de la sociedad cubana como son su nivel cultural y profesional, y el importante grado de organización comunitaria junto al conjunto de organizaciones, instituciones, programas, proyectos y otras vías de influencia en la comunidad.

Aún, cuando la intención es formar integralmente a los instructores de arte, existen dificultades que se aprecian principalmente en la función que deben ejercer como agentes transformadores en el trabajo cultural comunitario. De ahí, que se propone como objetivo general: Determinar los aspectos del trabajo comunitario que se relacionan con la labor de los instructores de arte.

## **Desarrollo**

### **Métodos y técnicas**

La investigación se basó en la concepción dialéctico materialista del conocimiento científico. Se emplearon los métodos del nivel teórico y empíricos. Del nivel teórico se aplicaron: el histórico-lógico, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo.

### **Comunidad**

El término comunidad es consustancial a la propia existencia humana. Se plantea que las comunidades son tan antiguas como el hombre mismo y que tienen su origen en la época del régimen de la comunidad primitiva. En la Filosofía antigua el término comunidad fue tratado en el sentido de asociación e integración de grupo. En la Edad Media fue relacionado con la existencia vivencial de los grupos humanos en la fe y la creencia en lo sobrenatural. En cambio, en la sociedad capitalista hasta fines del siglo XIX fue asumido para indicar la forma de vida social caracterizada por un nexo orgánico e intrínseco. No obstante, en el debate contemporáneo el concepto de comunidad continúa siendo revisitado, sobre todo a partir de la importancia que han ido adquiriendo los procesos de desarrollo local.

Como señala González González (2003, p.24) "(...) se pueden encontrar numerosas definiciones de comunidad, cada una de las cuales centran más su atención o hace mayor o menor énfasis en determinados aspectos, en dependencia del objetivo fundamental de estudio y de la disciplina desde la cual se aborda."

En el Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado, se asume a la comunidad como un sistema, y como tal, su actividad se desenvuelve objetivamente y por tanto puede ser analizada desde diferentes dimensiones. Dichas dimensiones son interdependientes, condicionadas por el carácter sistémico del objeto, por lo cual ninguna zona específica de las relaciones sociales puede avanzar demasiado si las otras no avanzan en igual medida.

El Proyecto precisa también que la comunidad presenta dimensiones que deben ser objeto de diagnóstico y de acción; reconociendo siete como principales, sin obviar la extraordinaria diversidad existente:

- 1- Económica
- 2- Ambiental
- 3- De salud
- 4- Habitacional
- 5- Sociopsicológica
- 6- Educacional
- 7- Cultural

Las comunidades, como grupos poblacionales que se enmarcan desde diferentes áreas en correspondencia con necesidades, gustos e intereses y tradición, presentan elementos culturales que consolidan su propia identidad para formarse como un conglomerado único y auténtico.

En este sentido, la comunidad tiene sus peculiaridades específicas que permiten su reconocimiento y autorreconocimiento ante otras y ante sí misma, en tanto, como precisa De la Hoz, (2016) ella se revela:

(...) como una célula social compleja que interactúa según sus características, de modo sistémico con la incidencia de diversos fenómenos de carácter internacional. Es portadora de un sistema de tradiciones, costumbres, experiencias, valores históricos e intereses comunes que le permiten construir su identidad desde la diversidad, defender su historia y proyectar su futuro. (p. 2).

Por tal motivo, para que se manifieste así necesita una atención dirigida por objetivos específicos. Asimismo, requiere una mirada por las distintas instituciones y órganos del gobierno que tienen un compromiso social ante ese grupo poblacional, de ahí la importancia del trabajo comunitario.

### **Desarrollo comunitario**

El desarrollo de la comunidad es un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa. Por tanto, el desarrollo humano en las comunidades debe ser el proceso que cree riquezas a través de la movilización de recursos humanos.

El autodesarrollo comunitario se caracteriza por ser un proceso endógeno (de la comunidad en sí-para sí-comunidad en emancipación) que tiene como referentes su historia, cultura, intereses, necesidades sentidas, motivaciones, tradiciones, recursos y potencialidades, en el que se construye relaciones sociales simétricas, es primordial la transformación desde el punto de vista participativo (ser parte, formar parte y tomar parte) en las decisiones y las soluciones que se generan desde la propia comunidad.

Para el desarrollo de la comunidad se precisa ser:

- Autogenerado: comprendido y asumido por la propia comunidad.
- Multidireccional y orientado: la transformación es demandada para la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- Integrador: identificación del alcance real de las acciones y el aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles y la imbricación de todos los saberes (comunidad-gobierno-universidad).
- Permanente: la solución de las metas actuales previene punto de partida del futuro una vez alcanzadas y fuente de nuevas necesidades, problemas e intereses.
- Participativo: es definida, proyectada, ejecutada y evaluada desde, con y por los miembros de la comunidad.
- Plural: pues debe asentarse en un absoluto respeto a la identidad, valores y aspiraciones de personas y grupos comprendidos en el proceso.

La aproximación coherente, multidisciplinaria e integral que conduce al desarrollo comunitario, para alcanzar su máxima eficiencia posible debe apoyarse en presupuestos metodológicos, en metodologías de investigación que orienten dicho proceso. En este sentido tampoco se puede identificar alguna de las existentes como la más efectiva, dependiendo ello de las características específicas del estudio a realizar y el lugar donde se llevará a cabo.

El desarrollo de la comunidad encuentra su expresión en programas encaminados a elevar la calidad de la vida de las personas, lo que determina su diversidad al mismo tiempo que plantea la necesidad de prioridad, de coordinación y de evaluación de sus resultados e impactos, siempre definidos desde el ángulo de sus beneficiarios, sus necesidades e intereses. Es un proceso eminentemente participativo que implica un ejercicio de poder y el protagonismo de los grupos sociales.

La prioridad dada por la máxima dirección del país al desarrollo comunitario, a partir del propósito de incrementar la participación de la población se expresa en el desarrollo de programas priorizados que se vinculan al trabajo comunitario, estos son los instrumentos fundamentales de gestión en nuestro campo, que definen estrategias a partir de estudios diagnósticos de cada realidad en que actúan y los instrumentos necesarios para evaluar sus resultados.

### **Trabajo comunitario**

El trabajo comunitario ha sido definido de manera reiterada como un proceso de transformación desde la comunidad, deseado, planificado, conducido, ejecutado y evaluado por la propia comunidad. Considerado un instrumento básico de los procesos de desarrollo local, de gran significación, tanto a nivel teórico como práctico, al constituir una de las vías fundamentales para fortalecer las acciones de transformación a este nivel.

El logro en el trabajo comunitario se centra en su protagonismo en la toma de decisiones, de acuerdo con sus necesidades y a partir de sus propios recursos y potencialidades. Deberá propiciar cambios de estilos y modos de vida, en correspondencia con las tradiciones e identidad de la comunidad, así como el fortalecimiento de su actividad económica y sociopolítica.

En las investigaciones realizadas por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Granma se considera el trabajo comunitario “como movimiento de masas, como el modo de articular coherentemente los diferentes actores en función de promover su participación y dinamizar las potencialidades de la comunidad, lo que implica tener en cuenta las múltiples formas de organización de la sociedad independientemente de su régimen social, desde las instituciones y organizaciones, pasando por la familia

y otros grupos formales e informales, hasta el sujeto particular que incorpora en sí todas las relaciones vinculares descritas anteriormente”.

Atendiendo al desarrollo alcanzado a nivel comunitario el autor coincide con el criterio de que el trabajo comunitario es un (...)“proceso de transformación de las condiciones económicas, sociales y culturales y de las relaciones sociales en los espacios locales, mediante el desarrollo de una cultura y un estilo participativos que involucre la acción integrada de la mayor diversidad de actores sociales, en la generación de los procesos de cambio encaminados al mejoramiento de la calidad de vida.” (Caño, 2006:6).

Al hablar de la labor cultural en la comunidad debe partirse de integrar los diferentes factores actuantes en el propósito esencial de alcanzar un desarrollo humano y comunitario que favorezca la elevación de la calidad de vida, a partir de un mayor sentido de pertenencia, de una mayor participación y de un mayor compromiso de los individuos con su propio destino.

La prioridad dada por la máxima dirección del país al desarrollo cultural, a partir del propósito de incrementar la participación de la población en la vida cultural se expresa en el desarrollo de programas priorizados que se vinculan al trabajo comunitario, estos son los instrumentos fundamentales de gestión en nuestro campo, que definen estrategias a partir de estudios diagnósticos de cada realidad en que actúan y los instrumentos necesarios para evaluar sus resultados.

Para el logro de los programas y políticas sociales se requieren de presupuestos metodológicos que permitan diseñar procesos estratégicamente planificados es necesario el funcionamiento del grupo coordinador del trabajo comunitario integrado por el presidente del consejo popular, el delegado de circunscripción, el grupo de trabajo preventivo, los líderes comunitarios, el trabajador social, el instructor de arte, el promotor cultural de la comunidad, y otros factores sociales y gubernamentales contribuyen en el proceso de transformación de la comunidad.

### **Instructor de arte**

El instructor de arte “es un profesional de la cultura cuya función social es el desarrollo de procesos de apreciación, creación y promoción del arte y la literatura en la población. En tanto promotor y educador, el instructor debe poseer un sólido nivel técnico-artístico en su

especialidad, formación humanista y vocación por el trabajo social. Debe propiciar el diálogo entre las personas y contribuir al fortalecimiento de sus sentidos de pertenencia e identidad cultural local y nacional”. (Glosario de términos para el programa de desarrollo. Programa de Desarrollo Cultural. Período 2016-2030. Casa de Cultura, Consejo Nacional).

Su función debe ser comprendida con un contenido definido en el sentido amplio del concepto de cultura, su vinculación a la comunidad y al trabajo comunitario, su diagnóstico y desarrollo debe orientarse en tres direcciones básicas: el rescate, consolidación y fortalecimiento de tradiciones y elementos históricos, artísticos y culturales en general, portadores de valores éticos positivos que afiancen la identidad de la comunidad; la indagación y difusión de valores, la cual debe abarcar instituciones, personalidades, lugares, actividades, costumbres y saber popular en todas las esferas de la vida de la comunidad; y la caracterización y desarrollo de la cultura del tiempo libre de la población, intereses, expectativas y necesidades culturales y recreativas.

El instructor de arte atiende procesos culturales que se generan de manera espontánea en las comunidades, así como problemáticas priorizada en el diagnóstico sociocultural territorial como vía para garantizar acciones de impacto social y obstaculizar la presencia de opciones de pobre factura artística y cultural. Su trabajo debe sustentarse no sólo en el vínculo con las demás instituciones culturales y sociales de la comunidad sino en su propio desarrollo cultural interno y su interrelación y proyección hacia y con la comunidad.

El instructor de arte realiza el diagnóstico participativo de la comunidad y promueve las investigaciones socioculturales, utilizando sus resultados en función de satisfacer las necesidades, expectativas y demandas de la población. Participar en la confección, ejecución y evaluación de los procesos socioculturales, así como en el trabajo de identificación, preservación y promoción de la Cultura Popular y Tradicional para el afianzamiento de la identidad local y nacional. Participa en el diseño e implementación de proyectos comunitarios y en investigaciones socioculturales.

En la experiencia cubana, históricamente, esferas de actuación del instructor de arte han sido y son todas las instituciones o espacios para el trabajo cultural comunitario. En los momentos actuales el vínculo instructor de arte-comunidad-trabajo comunitario es imprescindible en la misión de transformar el entorno sociocultural.

## Conclusiones

- ❖ Las diferentes características del trabajo comunitario como objetivo estratégico, permite reconocer el mismo como un proceso económico, político, social y cultural de desarrollo en la comunidad. El éxito del trabajo comunitario radica en la participación, integración y articulación la comunidad, de los órganos locales de gobierno, las instituciones, organismos y organizaciones en función de dinamizar los recursos y las potencialidades de la comunidad encaminada al logro progresivo de un autogobierno.
- ❖ La labor del instructor de arte permite visualizar a un profesional de la cultura. Su perfil está vinculado a la apreciación, creación y promoción del arte en las comunidades. Sus objetivos y funciones desde la creación, promoción y educación se dirigen hacia el rescate, consolidación y fortalecimiento de tradiciones nacionales, locales y elementos históricos, artísticos y culturales que fortalecen el trabajo comunitario.

## Referencias Bibliográficas

- Arias Herrero, H. (2005). Estudios de las Comunidades. *Desarrollo Comunitario. Comunicación y Comunidad*. La Habana. Editorial Félix Varela.
- Caño Secade, M. del C. [et al] (2006) *Cuba, Desarrollo Local en los 90s, a*. En Méndez, H. (soporte digital).
- De la Hoz, P. (2016). “Compromiso con el desarrollo cultural comunitario”. *La Muralla. Cartelera Cultural de la Uneac*. (8), 2.
- González González, M. (2003). Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación: *Desarrollo comunitario sustentable. Propuesta de una concepción metodológica en Cuba desde la educación popular*. Universidad de La Habana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. La Habana. (FLACSO) Programa Cuba.
- Hernández, H. (2009). *Intervención sobre el Programa Nacional: Instructores de Arte*. La Habana. Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC).
- Programa de Desarrollo Cultural. (2016-2030). *Glosario de términos para el programa de desarrollo*. Consejo Nacional de Casas de Cultura.

Programa Nacional de Cultura (2005). *El respeto y apoyo al protagonismo y creatividad de las comunidades en la conducción de sus procesos socioculturales*.

Selección de Lecturas. "Trabajo Comunitario" (2002). *Proyecto de Programa Trabajo Comunitario Integrado*. Asociación de Pedagogos de Cuba Toma. Editora C. I. E. "Graciela Bustillos". Ciudad De la Habana.

Trabajo Comunitario Integrado (1996). (*Proyecto de Programa*). Grupo Ministerial de Atención al Trabajo comunitario. La Habana.